



Gobierno Municipal constitucional
Municipio de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

31 DE MAYO DEL 2019
ASUNTO: Invitación

**SEMILLAS Y AGROQUIMICOS DE MATEHUALA SA DE CV
DOMICILIO CONOCIDO COL. SANTA ANA MATEHUALA S.L.P.,
C.P. 78812**

PRESENTE.-

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 y 28 fracción I, II y III Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí El Municipio de Rayón, S. L. P. le hace una atenta invitación a participar mediante invitación a cuando menos tres personas, No. **MRS-ADQ-IR-TJ-005/2019**, para la **ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RAYON S.L.P. EJERCICIO 2019**. De conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
MRS-ADQ-IR-TJ-005/2019	No habrá	No habrá	10 -JUNIO - 2019 (10:00 horas)
Descripción general de los trabajos	Plazo de entrega de material	Lugar de entrega	
ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RAYON S.L.P.	30 días naturales	Palacio Municipal de Rayón S.L.P.	

Descripción de los materiales a entregar:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	RASTRA DE 22 HIDRAULICA	PZA	1
2	CULTIVADORA DE 3	PZA	1
3	ASPERSORA	PZA	1
4	REMOLQUE CAMA BAJA	PZA	1



Gobierno Municipal constitucional
Municipio de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Requisitos:

- Copia simple de Acta Constitutiva (persona moral)
- Copia simple de poder del representante legal (persona moral)
- Copia simple de Identificación Oficial Vigente IFE (persona física y/o persona moral)
- Copia simple de Registro Federal de Contribuyentes
- Presupuesto

La procedencia de los recursos es: FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - EJERCICIO 2019
El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de JUNIO del 2019 a las 10:00 hrs en las oficinas sala de Junta de Cabildo en Palacio Municipal, ubicado en Jardín hidalgo No.110 centro C.P. 79740 Rayón, S. L. P,
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
No se otorgara un porcentaje de anticipo.

Lugar de entrega del Material: Palacio Municipal de Rayón S.L.P.

Plazo de entrega: dentro de los 30 (Treinta) días naturales después de la firma del Contrato.

El pago se realizará: Contra entrega de facturas con las firmas de recibido de los bienes por personal autorizado, a satisfacción del beneficiario.

Forma de Facturación: El pago se hará 100% se hará en los 30 días naturales después de la entrega.

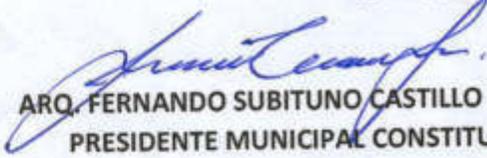
Lugar de Pago: El pago se realizara en la Tesorería Municipal, en Palacio Municipal, ubicado en Jardín hidalgo No.110 centro C.P. 79740 Rayón, S. L. P,
El plazo de pago de las facturas será dentro de un término no mayor de diez días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido presentadas en la Tesorería Municipal de la para su trámite de pago, Siempre y cuando hayan sido autorizadas por el personal autorizado a satisfacción del beneficiario.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Rayón, S. L. P., que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente.

Rayón, S. L. P., a 31 de Mayo de 2019.

Atentamente

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Gobierno Municipal constitucional
Municipio de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

31 DE MAYO DEL 2019
ASUNTO: Invitación

MAQUINARIA EN VENTAS POTOSINAS SA DE CV
AV. SALVADOR NAVA MARTINEZ No 217 SAN LUIS POTOSI S.L.P.,
C.P. 78399

PRESENTE.-

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 y 28 fracción I, II y III Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí El Municipio de Rayón, S. L. P. le hace una atenta invitación a participar mediante invitación a cuando menos tres personas, No. **MRS-ADQ-IR-TJ-005/2019**, para la **ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RAYON S.L.P. EJERCICIO 2019**. De conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
MRS-ADQ-IR-TJ-005/2019	No habrá	No habrá	10 -JUNIO - 2019 (10:00 horas)
Descripción general de los trabajos	Plazo de entrega de material	Lugar de entrega	
ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RAYON S.L.P.	30 días naturales	Palacio Municipal de Rayón S.L.P.	

Descripción de los materiales a entregar:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	RASTRA DE 22 HIDRAULICA	PZA	1
2	CULTIVADORA DE 3	PZA	1
3	ASPERSORA	PZA	1
4	REMOLQUE CAMA BAJA	PZA	1



Gobierno Municipal constitucional
Municipio de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Requisitos:

- Copia simple de Acta Constitutiva (persona moral)
- Copia simple de poder del representante legal (persona moral)
- Copia simple de Identificación Oficial Vigente IFE (persona física y/o persona moral)
- Copia simple de Registro Federal de Contribuyentes
- Presupuesto

La procedencia de los recursos es: FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - EJERCICIO 2019
El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de JUNIO del 2019 a las 10:00 hrs en las oficinas sala de Junta de Cabildo en Palacio Municipal, ubicado en Jardín hidalgo No.110 centro C.P. 79740 Rayón, S. L. P,
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
No se otorgara un porcentaje de anticipo.

Lugar de entrega del Material: Palacio Municipal de Rayón S.L.P.

Plazo de entrega: dentro de los 30 (Treinta) días naturales después de la firma del Contrato.

El pago se realizará: Contra entrega de facturas con las firmas de recibido de los bienes por personal autorizado, a satisfacción del beneficiario.

Forma de Facturación: El pago se hará 100% se hará en los 30 días naturales después de la entrega.

Lugar de Pago: El pago se realizara en la Tesorería Municipal, en Palacio Municipal, ubicado en Jardín hidalgo No.110 centro C.P. 79740 Rayón, S. L. P,

El plazo de pago de las facturas será dentro de un término no mayor de diez días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido presentadas en la Tesorería Municipal de la para su trámite de pago, Siempre y cuando hayan sido autorizadas por el personal autorizado a satisfacción del beneficiario.

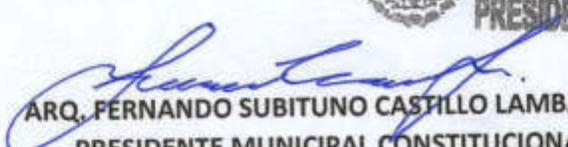
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Rayón, S. L. P., que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente.

Rayón, S. L. P., a 31 de Mayo de 2019.

Atentamente



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Gobierno Municipal constitucional
Municipio de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

31 DE MAYO DEL 2019
ASUNTO: Invitación

LAGUNA AGRICOLA MECANICA SA DE CV
BLVD PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ 10575 PTE. FRACC EL ROBLE 1 TORREON COAHUILA.
C.P. 27110

PRESENTE.-

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 y 28 fracción I, II y III Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí El Municipio de Rayón, S. L. P. le hace una atenta invitación a participar mediante invitación a cuando menos tres personas, No. **MRS-ADQ-IR-TJ-005/2019**, para la **ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RAYON S.L.P. EJERCICIO 2019**. De conformidad con lo siguiente:

No. de Invitación	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
MRS-ADQ-IR-TJ-005/2019	No habrá	No habrá	10 -JUNIO - 2019 (10:00 horas)
Descripción general de los trabajos	Plazo de entrega de material	Lugar de entrega	
ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS, RAYON S.L.P.	30 días naturales	Palacio Municipal de Rayón S.L.P.	

Descripción de los materiales a entregar:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	RASTRA DE 22 HIDRAULICA	PZA	1
2	CULTIVADORA DE 3	PZA	1
3	ASPERSORA	PZA	1
4	REMOLQUE CAMA BAJA	PZA	1



Gobierno Municipal constitucional
Municipio de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Requisitos:

- Copia simple de Acta Constitutiva (persona moral)
- Copia simple de poder del representante legal (persona moral)
- Copia simple de Identificación Oficial Vigente IFE (persona física y/o persona moral)
- Copia simple de Registro Federal de Contribuyentes
- Presupuesto

La procedencia de los recursos es: FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - EJERCICIO 2019
El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de JUNIO del 2019 a las 10:00 hrs en las oficinas sala de Junta de Cabildo en Palacio Municipal, ubicado en Jardín hidalgo No.110 centro C.P. 79740 Rayón, S. L. P,
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.
No se otorgara un porcentaje de anticipo.

Lugar de entrega del Material: Palacio Municipal de Rayón S.L.P.

Plazo de entrega: dentro de los 30 (Treinta) días naturales después de la firma del Contrato.

El pago se realizará: Contra entrega de facturas con las firmas de recibido de los bienes por personal autorizado, a satisfacción del beneficiario.

Forma de Facturación: El pago se hará 100% se hará en los 30 días naturales después de la entrega.

Lugar de Pago: El pago se realizara en la Tesorería Municipal, en Palacio Municipal, ubicado en Jardín hidalgo No.110 centro C.P. 79740 Rayón, S. L. P,
El plazo de pago de las facturas será dentro de un término no mayor de diez días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido presentadas en la Tesorería Municipal de la para su trámite de pago, Siempre y cuando hayan sido autorizadas por el personal autorizado a satisfacción del beneficiario.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Rayón, S. L. P., que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente.

Rayón, S. L. P., a 31 de Mayo de 2019.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Atentamente

ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LAGUNA AGRÍCOLA MECÁNICA, S.A. DE C.V.
R.F.C. LAM-551110-6C2
BLVD. CARLOS JONGUITUD BARRIOS No. 117
COL. CENTRO RIOVETTES
C.P. 79610
TEL: (487) 74 47 15